I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE BIEN O SERVICIO EN MODALIDAD DE TRATO DIRECTO.

D E C R E T O 579
LAGO VERDE, 03 MAY 2017

VISTOS: La necesidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los vehículos municipales; solicitud de pedido N° 16 emanada por el Sr. Pedro Bastias Enc. Del Dpto. de Obras donde solicita la adquisición de diferentes productos para mantenimiento y reparación de Camioneta Municipal L200

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62 de la ley Orgánica Constitucional de Chile; el D.a 2046 de fecha 23.12.2016 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017.-

D E C R E T O:

1.- **AUTORÍCESE,** la adquisición vía trato directo por un total de **$239.520 (Doscientos treinta y nueve mil quinientos veinte pesos).- IVA incluido a Nombre de COMERCIAL EL TORREON LTDA Rut. 76.036.390-1 con domicilio en la Ciudad de Coyhaique** por referirse a ser una adquisición inferior a las 10 UTM, conforme lo faculta el numeral 8° del artículo N°10 del reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

2.- **AUTORICESE,** la Orden de Compra 4140-17-SE17

3.- **IMPÚTESE,** los presentes gastos a la cuenta presupuestaria "215.22.06.002 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

MANUEL SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE SUBROGANTE

SERGIO GUZMAN SILVA
A L C A L D E (S)

SGS/MSB/mss
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería